



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

03 JUN. 2020 11:53:01

Entrada **35455**

Decisión de prescindir Miguel Ángel Indígoras como  
corresponsal de TVE en Londres.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	179-Pregunta a la Corporación RTVE con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito a la Corporación de Radio Televisión Española (CRTVE) sobre la decisión adoptada de prescindir de los servicios de Miguel Ángel Indígoras como corresponsal de TVE en Londres.**

Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de su cuenta personal de Twitter, el periodista Miguel Ángel Indígoras comunicó la decisión Radio Televisión Española de prescindir de sus servicios a partir del próximo 31 de agosto, una vez finalice su contrato como corresponsal de TVE en Londres.

Hasta al momento, no han trascendido los motivos que justifican la decisión adoptada por la Radio Televisión Española. La única información que tenemos al respecto ha sido proporcionada por el propio periodista, quien hizo público que la nueva dirección le había comunicado «que no contaban con él para seguir como corresponsal en el extranjero.»

Esta decisión no ha pasado inadvertida para algunos profesionales del periodismo. José Ramón Petterson, quien fue cesado de su puesto en Bruselas tras 5 años en el país, alababa la laboral realizada por Miguel Ángel como corresponsal de TVE en Londres durante este tiempo y calificaba la decisión adoptada como una «estupidez.»

Otro elemento a tener en cuenta, que aumenta la perplejidad ante esta situación, es que la decisión de no renovar al corresponsal de RTVE en Londres se realiza a pocos meses de que se concrete la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A falta de saber quien será la persona que ocupe su puesto, renunciar a los servicios de Miguel Ángel Indígoras impactar en la calidad de la información que reciban los telespectadores, al estar prescindiendo TVE de un periodista con un gran conocimiento sobre el Brexit y sus claves.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos que justifican que la Corporación de Radio Televisión Española haya decidido no renovar el contrato como corresponsal de TVE en Londres a Miguel Ángel Indígoras?

2. ¿Tiene ya decidido la Corporación de Radio Televisión Española quien será el sustituto de Miguel Ángel Indígoras como corresponsal de TVE en Londres a partir del 31 de agosto?

3. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿podría el CRTVE hacer públicos los méritos de la persona que sustituirá a Miguel Ángel Indígoras como corresponsal de TVE en Londres?

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos